

INFORME DE COMISARIO
AÑO-2017

RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S. A.

Señores:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S A

Presente

De mis consideraciones:

Como Comisario de EMPRESA RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S A he procedido al examen de contabilidad y de sus aspectos Legales y Administrativos del ejercicio económico del año 2017 de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, vigentes en nuestro país, luego de este análisis puedo determinar lo siguiente:

1. La Administración de la Compañía se ha sujetado en su gestión a los Estatutos, así como a las normas y disposiciones que se encuentran vigentes, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales, realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.

2. La documentación legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.
3. No se ha tenido actividad por cuanto se encontraban realizando los trámites para obtener el permiso de funcionamiento de la compañía.
4. Para concluir me permito informarle que en lo referente a las disposiciones de la ley de Compañías no me ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este informe es exclusivo para los señores Accionistas de la Empresa de RUTAS REMIGIO CRESPO TORAL S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

ATENTAMENTE



Juan Miguel Vera Vera
Comisario